

Guatemala, 31 de julio de 2019
Informe 7-2019

Licenciada
Gladys Elizabeth Palala Gálvez
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Licenciada Palala Gálvez:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de prestarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en Contrato Administrativo por Servicios Profesionales **Número 711-2019**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 8-2019**, correspondiente al mes julio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **Factura Serie "A" número 000117**.

Actividades Realizadas:

1. Licenciado Gerardo Antonio López y López, encargado del despacho, Dirección General, Congreso de la República, Guatemala C.A., solicita autorización para realizar los trabajos preventivos en el interior anexo al Palacio Legislativo, Inmueble ubicado en la 8 y 9 y 10 calle de la zona 1, Guatemala.
2. Licenciada Ingrid Lorena Calderón de Ávila, Directora Administrativa, Corte de Constitucionalidad de la República de Guatemala, solicita se asigne a un supervisor para el seguimiento de los trabajos autorizados en la resolución administrativa No. DGPCYN-139-2019, del proyecto denominado "Mejoramiento de Plaza, Ingreso y Fachada de la Corte de Constitucionalidad" ubicada en la 11 avenida 9-37 de la zona 1, Centro Histórico, Ciudad de Guatemala.
3. Presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia, Nester Mauricio Vásquez Pimentel, a través del oficio P-71-2019, solicita la autorización para la colocación del escudo azul de protección según convención de la Haya de 1954 en el inmueble denominado Palacio de Justicia, ubicado en la 21 calle 7-70 de la zona 1, Ciudad de Guatemala.
4. Licenciado Maximiliano Araujo, Director Técnico de Patrimonio Bibliográfico Documental, solicita autorización de los edificios de la Biblioteca Nacional y Archivo General de Centro América sean incorporados al programa de protección del escudo azul, que protege patrimonio cultural tangible en caso de conflicto armado, a ellos se incorpora el Palacio Nacional de la Cultura.
5. Licenciado Jairo David Estrada, Viceministro de Relaciones Exteriores, hace referencia a la convención para la protección de los Bienes Culturales de conflicto armado (Conocida como convención de la Haya 1954), detallando movimientos del documento de la Licda, Eugenia Barrios de Mejía (Viceministra administrativa) y el Dr. Oscar Hugo López Rivas (Ministro de Educación).

6. Avance en planificación de modificación de cubierta en CEREBIEM.
7. Reporte mensual de Memoria de Labores DECORBIC 2019.
8. Reporte mensual de avance de trabajos correspondiente al mes de julio 2019.
9. Asistencia a reuniones convocadas por la jefatura del DECORBIC.

Resultados Obtenidos:

1	Licenciado Gerardo Antonio López y López, encargado del despacho, Dirección General, Congreso de la República, Guatemala C.A., Solicita autorización para realizar los trabajos preventivos en el interior anexo al Palacio Legislativo, Inmueble ubicado en la 8 y 9 y 10 calle de la zona 1, Guatemala.	Opinión técnica.
2	Licenciada Ingrid Lorena Calderón de Ávila, Directora Administrativa, Corte de Constitucionalidad de la República de Guatemala, solicita se asigne a un supervisor para el seguimiento de los trabajos autorizados en la resolución administrativa No. DGPCYN-139-2019, del proyecto denominado "Mejoramiento de Plaza, Ingreso y Fachada de la Corte de Constitucionalidad" ubicada en la 11 avenida 9-37 de la zona 1, Centro Histórico, Ciudad de Guatemala.	Informe Técnico.
3	Presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia, Nester Mauricio Vásquez Pimentel, a través del oficio P-71-2019, solicita la autorización para la colocación del escudo azul de protección según convención de la Haya de 1954 en el inmueble denominado Palacio de Justicia, ubicado en la 21 calle 7-70 de la zona 1, Ciudad de Guatemala.	Opinión técnica.
4	Licenciado Maximiliano Araujo, Director Técnico de Patrimonio Bibliográfico Documental, solicita autorización de los edificios de la Biblioteca Nacional y Archivo General de Centro América sean incorporados al programa de protección del escudo azul, que protege patrimonio cultural tangible en caso de conflicto armado, a ellos se incorpora el Palacio Nacional de la Cultura.	Opinión técnica.
5	Licenciado Jairo David Estrada, Viceministro de Relaciones Exteriores, hace referencia a la convención para la protección de los Bienes Culturales de conflicto armado (Conocida como convención de la Haya 1954), detallando movimientos del documento de la Licda, Eugenia	Opinión técnica.

Barrios de Mejía (Viceministra administrativa) y el Dr. Oscar Hugo López Rivas (Ministro de Educación).	
6 Avance en planificación de modificación de cubierta en CEREBIEM.	Oficio.

Sin otro particular,

Atentamente,

Arq. Nelly María Aguilera Duarte

Vo.Bo.

Arq. Erick Armando Ortiz Intococ
JEFE
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y
RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES
D E C O R B I C